

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **024**

Fecha: 03/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 003 2008 00137	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUCILA DEL SOCORRO RUEDA DE CHAIN	Auto termina proceso por desistimiento DECLARAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO de la presente demanda ejecutiva singular radicada bajo el No. 54-001-3153-003-2008-00137-00 promovido por BANCO DAVIVIENDA S.A, a través de apoderado judicial contra LUCILA DEL SOCORRO RUEDA DE CHAIN	02/04/2024	1
54001 40 53 010 2015 00025	Ordinario	JESUS RICARDO GRANADOS GARCIA	LADY MARIBEL GRANADOS GARCIA	Auto Interlocutorio REQUERIR al Juzgado Primero Civil Municipal de Cúcuta para que proceda a incorporar las actuaciones echadas de menos y ORGANIZAR el expediente atendiendo TODAS LAS PAUTAS DADAS en el “Protocolo para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación del expediente” adoptado con ocasión del Acuerdo PCSJA20-11567 del 6 de junio de 2020, versión No.2., para lo cual, es menester que verifique a cabalidad la composición del expediente digital, dado que es imperioso contar con su integridad. No obrar de tal modo, lesionaría el derecho de defensa de las partes y por ende el principio de la doble instancia.	02/04/2024	1
54001 31 53 003 2015 00295	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN JOSE - BELTRAN GALVIS	SOLEDAD RINCON ARIAS	Auto termina proceso por desistimiento DECLARAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO de la presente demanda ejecutiva hipotecaria radicada bajo el No. 54-001-3153-003-2015-00295-00 promovido por JUAN JOSE BELTRAN GALVIS, a través de apoderado judicial, en contra de FRANCISCO DE JESUS GARCIA CLAVIJO.	02/04/2024	1
54001 31 53 003 2020 00069	Ejecutivo Singular	JOSE DE JESUS - GALLARDO	THELMA YANETH - GRANADOS LEAL	Auto que Modifica Liquidacion del Credito MODIFICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada en el proceso de la referencia, para que en su lugar se tenga como saldo total de la obligación la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$291.847.684) a corte del 29 de febrero de 2024.	02/04/2024	1
54001 31 53 003 2022 00078	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA - LEASING	DROGUERIA GUASIMALES LTDA	Auto acepta renuncia poder ACEPTAR la renuncia del poder solicitado por la Dra. NORA XIMENA MESA SIERRA en su condición de apoderado del demandante BANCO DAVIVIENDA S.A.; REQUERIR a BANCO DAVIVIENDA S.A., para que proceda a designar nuevo apoderado.	02/04/2024	1
54001 31 53 003 2022 00115	Ordinario	MARIA SOCORRO - SANCHEZ ORTEGA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto termina proceso por desistimiento DECLARAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO de la presente demanda verbal declarativa de Sociedad de Hecho radicada bajo el No. 54-001-3153-003-2022-00115-00 promovida por MARIA SOCORRO SANCHEZ ORTEGA a través de Apoderado Judicial, en contra de LILIANA MARIA MORANTES ROLON, RONAL ALFONSO MORANTES ROLON, SERGIO JESUS MORANTES ROLON y DEMAS HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALFONSO MARIA MORANTE NUNCIRA (QEPD).	02/04/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2022 00139	Ordinario	ARLEY ALEXI- PABON GONZALEZ	BANCO DE OCCIDENTE S.A	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cúcuta - Sala Civil Familia, Magistrada Sustanciadora Dra. BRIYIT ROCÍO ACOSTA JARA, mediante decisión de fecha 08 de marzo de 2024, decidió: CONFIRMAR el auto de fecha 16 de marzo de 2023, CONFIRMAR la Sentencia de fecha 21 de marzo de 2023; Fíjese como AGENCIAS EN DERECHO de esta instancia a favor de la parte demandante y a cargo de la parte demandada, en la suma de DOS MILLONES QUNIENTOS CINCUENTA MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE (2.550.029)), equivalente al 50% del 3% de lo pedido, conforme a lo establecido en el numeral (ii) del literal a) del Numeral 1° del artículo 5° del Acuerdo PSAA16-10554.	02/04/2024	1
54001 31 53 003 2023 00062	Ejecutivo Singular	NIEVES CECILIA DUARTE GAMBOA	LUIS ENRIQUE - DUARTE GAMBOA	Auto termina proceso por desistimiento DECLARAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO del presente proceso ejecutivo singular radicado bajo el No. 54-001-3153-003-2023-00062-00 promovido por NIEVES CECILIA DUARTE GAMBOA, a través de apoderado judicial, en contra de LUIS ENRIQUE DUARTE GAMBOA.	02/04/2024	1
54001 31 53 003 2023 00368	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BORGIS JOSE RANGEL BAQUERO	Auto que Modifica Liquidacion del Credito MODIFICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada en el proceso de la referencia, para que en su lugar se tenga como saldo total de la obligación la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$285.433.828) a corte del 22 de febrero de 2024.	02/04/2024	1
54001 31 53 003 2024 00073	Interrogatorio de parte	DAYANA MUNERA GUTIERREZ	COMERCIALIZADORA MEYS SAS	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la presente la presente solicitud de Prueba Anticipada, radicada bajo el No. 54-001-31-53-003-2024-00073-00 propuesta por DAYANA MUNERA GUTIERREZ, a través de apoderado judicial, siendo convocada la empresa COMERCIALIZADORA MEYS S.A.S. y el señor YOBANY YARURO REYES.	02/04/2024	1
54001 31 53 003 2024 00074	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JERSON LIBARDO RAMIREZ ORTIZ	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR las respuestas emitidas por las distintas entidades informando el cumplimiento de la orden dada por el despacho, respecto de las medidas cautelares decretadas y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, los cuales se relacionan en la parte motiva del presente proveído.	02/04/2024	2
54001 31 53 003 2024 00077	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAUL HERNAN ZAPATA RIOS	INVERSIONES OVIMAT SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ACEPTAR la subsanación de la demanda de la referencia; LIBRAR mandamiento de pago a favor de RAUL HERNAN ZAPATA RIOS en contra de la sociedad "LIFE CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN LIDERAZGO SAS (hoy INVERSIONES OVIMAT SAS)	02/04/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2024 00090	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	LUIS ERNESTO - ZUÑIGA MONTES	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la presente demanda Ejecutiva Singular, radicada bajo el número 54-001-3153-003-2024-00090-00, promovida por el BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A "BBVA COLOMBIA", a través de apoderada judicial en contra de LUIS ERNESTO ZUÑIGA MONTES.	02/04/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON
SECRETARIA